

**REF.:** DESIGNA COMISION EVALUADORA, DE ACUERDO A LICITACIÓN PUBLICA ID 1072-1-L125, PARA EL SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN DE OFICINAS DE LA DCYF REGION DE ANTOFAGASTA.

**ANTOFAGASTA, 16 de diciembre de 2025**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la ley N°21.722, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025 en la ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios en la ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado el Decreto con Fuerza de Ley N°850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206 de 1960 el Decreto Supremo N°661 de 2024, Decreto Supremo N°662 de 2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios el Decreto MOP N°263/2016 que aprueba nuevo reglamento sobre adquisiciones de bienes muebles nacionales y por importación y contratación de Servicios el Decreto MOP N°59/2023 que nombra Directora Nacional de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, del Ministerio de Obras Públicas Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución DCyF N°611 del 27/11/2017 y Res. DCyF N°1969 del 11/11/1991 Y Res. DCyF N°264 DEL 22/05/2023.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, conforme a lo establecido en las bases de Licitación Pública para Servicio de aseo y sanitización de oficinas y bodegas de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Antofagasta, ID N°1072-1-L125, ingresadas al portal el 15/12/2025, el proceso de evaluación de las ofertas estará a cargo de una comisión evaluadora, conformada por 3 funcionarios, cuyos integrantes serán designados mediante este acto administrativo,
2. Que, respecto a los integrantes se seleccionan considerándolos idóneos, ya que son jefaturas de la Dirección Regional y tienen conocimientos del contrato de aseo en los procesos y condiciones del cumplimiento del pago.

**RESOLUCION DCyF II (Exenta) N°096**

**1.- DESÍGNASE**, una comisión de evaluación de las ofertas de la Licitación Pública para Servicio de aseo y sanitización de oficinas y bodegas de la DCyF Antofagasta ID 1072-1-L125, la que estará compuesta por los siguientes integrantes:

- |                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| <b>1.- Hernando Rodriguez Cepeda</b> | <b>Rut 6.404.561-K</b>  |
| <b>2.- Claudia Castillo Jara</b>     | <b>Rut 13.643.332-6</b> |
| <b>3.- Katherine Osorio Obregon</b>  | <b>Rut 17.438.201-8</b> |

**ANOTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE**